

BANCO FINTERRA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS ACCIONISTAS EN ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2019**

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**Primera Resolución**

“Se aprueba en todos sus términos y se dan por enterados a su entera satisfacción del informe que sobre las operaciones y actividades de la Sociedad por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2018, presentó el Consejo de Administración de la Sociedad a través de su presidente.....”

Segunda Resolución

“Se aprueban unánimemente los estados financieros dictaminados de Banco Finterra, S.A., Institución de Banca Múltiple, al 31 de diciembre de 2018, como les han sido presentados para su revisión, así como el informe del comisario de la Sociedad, en los términos de la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.....”.

Tercera Resolución

“Se resuelve que el resultado neto mostrado en los estados financieros pase a la cuenta del capital contable de la Sociedad.”

Cuarta Resolución

“Se aprueba en todos sus términos y se dan por enterados a su entera satisfacción del informe sobre las obligaciones fiscales a cargo de esta Sociedad por el año 2018 según lo dispone la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y dentro del plazo que señala el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación en relación con el artículo 52 fracción III del mismo ordenamiento.”

Quinta Resolución

“Respecto a este punto V, los accionistas y sus representantes aprueban en todos sus términos, y se dan por enterados a su entera satisfacción, del informe anual que presenta el Comité de Auditoría, el Comité de Crédito, el Comité de Riesgos, el Comité de Remuneraciones y Prácticas Societarias, el Comité de Comunicación y Control y el Comité de Recuperación de Cartera.

Información proporcionada de manera enunciativa más no limitativa, en cumplimiento a la fracción I, del artículo 183 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única de Bancos).

Adicionalmente, se aprueba en sus términos el informe anual del Consejo de Administración que se presenta...”

Sexta Resolución

“Se acepta la renuncia que presentaron los miembros del Consejo de Administración y los comisarios de la Sociedad a percibir remuneración alguna como emolumento por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio social de 2018. Con excepción del anterior Presidente del Consejo de Administración, a quien se le autorizó en asamblea anual llevada a cabo en el mes de abril de 2018, determinada compensación durante su cargo con efectos a partir del 01 de enero de 2018 y hasta el 22 de enero de 2019 fecha en que concluyo su cargo.”

“Lo anterior en el entendido que la remuneración a los consejeros de la Serie “C”, o sea a los consejeros independientes, se tratará de acuerdo a la propuesta específica aceptada por cada uno de ellos.”

Séptima Resolución

“Se aceptan las renunciaciones presentadas respecto de un titular y un suplente de los miembros Consejeros Independientes “C”, se le agradece los servicios prestados a la Sociedad, por lo cual se le libera de cualquier responsabilidad en que pudieran haber incurrido como resultado de su encargo, se le otorga el finiquito más amplio que en derecho proceda, y se cancela la garantía correspondiente si ésta hubiese sido otorgada. “

Octava Resolución

“Se ratifica el nombramiento y todos los actos llevados a cabo durante su cargo al Presidente del Consejo de Administración en sesión llevada a cabo el 22 de enero de 2019, cargo que concluyo el pasado 28 de febrero de 2019. Nombramiento realizado en virtud que en misma sesión del Consejo se aceptó la renuncia del entonces Presidente y consejero del Consejo de Administración.”

“De igual forma se ratifica el nombramiento y todos los actos llevados a cabo por el actual Presidente del Consejo de Administración, quien fue nombrado como Presidente del Consejo de Administración en sesión de Consejo llevada a cabo el pasado 28 de febrero de 2019, en términos de la cláusula trigésima de los estatutos sociales de la Sociedad.”

Novena Resolución

“En este acto se designan a las personas que se señalan en los documentos anexos a esta acta como miembros del Consejo de Administración y comisarios de la Sociedad.”

Décima Resolución

“Se toma conocimiento que dichos consejeros han aceptado su designación, y la asamblea resuelve para efectos de la Cláusula Trigésima Séptima de los estatutos sociales de la Sociedad que los consejeros y comisarios no necesitan garantizar el desempeño de sus cargos.”

Décima Primera Resolución

“Se dieron las instrucciones necesarias para que se presenten los avisos e información conducentes ante la CNBV en relación con las renunciaciones y nuevas designaciones mencionadas, en caso que correspondan”.

Décima Segunda Resolución

“El presidente de la asamblea explicó que el Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión llevada a cabo el día 22 (veintidós) de enero de 2019 (dos mil diecinueve), autorizó proponer a esta Asamblea General de Accionistas un aumento del capital social ordinario de Banco Finterra. Dicho aumento del capital social ordinario se propone llevarse a cabo durante el ejercicio de 2019, mediante aportaciones en efectivo de accionistas actuales que ejerzan su derecho de preferencia.

“Después de amplia discusión sobre el particular, los accionistas adoptaron por su voto unánime la siguiente resolución. “se toma nota de la recomendación del aumento de capital social realizada por el Consejo de Administración a esta Asamblea, y en su caso, se llevará a cabo con posterioridad Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para su propuesta, discusión y en su caso aprobación”.

Décima Tercera Resolución

“Se autoriza como delegados a las personas especialmente designados en este acto, para que en su caso y de ser necesario acudan conjunta o separadamente ante el notario público de su elección a efecto de protocolizar total o parcialmente el acta de esta asamblea de accionistas de la Sociedad, con el propósito de formalizar las resoluciones que se mencionan en el cuerpo de la misma, así como para que expidan la copia o copias certificadas que de la misma acta se lleguen a necesitar, y para que en su caso lleven a cabo por sí o por las personas que para ello designen la inscripción del testimonio notarial correspondiente ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, así como para que realicen los demás actos que sean necesarios para dar cumplimiento a las presentes resoluciones.”

Décima Cuarta Resolución

“Se autoriza y faculta unánimemente al secretario del Consejo de Administración de la Sociedad a transcribir en el Libro de Actas de Asambleas de Accionistas de la Sociedad la

Información proporcionada de manera enunciativa más no limitativa, en cumplimiento a la fracción I, del artículo 183 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única de Bancos).

presente asamblea, en los términos de la Cláusula Décima Novena de los estatutos sociales de la Sociedad.”

“No habiendo otro asunto que tratar por haber quedado así agotada la orden del día para esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se levantó la sesión previa la redacción de la presente acta que fue leída y aprobada por los presentes y autorizada con su firma por el presidente, el secretario de la asamblea, y por el comisario de la Sociedad.”
